

## Homicida serial de Toluca, ya acumula 355 años de prisión

Oscar García Guzmán, conocido como el Mounstro de Toluca, se le han emitido siete sentencias condenatorias, cuatro por feminicidio, una por homicidio, otra por delitos vinculados a la desaparición de persona y otra más por violación.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que esta última sentencia de condena de 55 años de prisión para Oscar García Guzmán, señalado como delincuente serial, tras acreditar su intervención en el feminicidio de una joven de iniciales M.C.C., a quien privó de la vida el 30 de septiembre del año 2012, en el municipio de Huixquilucan.

Las pesquisas de esta Fiscalía estatal permitieron establecer que el día de los hechos, la víctima se encontraba en compañía de este sujeto en un inmueble del paraje El Mirador de esta demarcación, lugar donde le causó la muerte por traumatismo craneoencefálico, posteriormente trasladó el cuerpo en un "diablito" de carga y lo abandonó envuelto en cobijas y atado, en un barranco en la carretera Huixquilucan a Río Hondo, para después huir de la zona.

Con esta sentencia Oscar García Guzmán suma 335 años de prisión; condenas que ha obtenido la Fiscalía Edomex del Órgano Jurisdiccional, tras acreditar la intervención de Oscar García Guzmán en cuatro feminicidios, un homicidio en agravio de un hombre, delitos vinculados a la desaparición de persona y una violación, para lo cual esta institución contó con la colaboración de la activista Frida Guerrero.

Hace unos días esta Fiscalía obtuvo sentencia de condena de 62 años y 6 meses de prisión para este sujeto por el feminicidio de una mujer de 27 años, ilícito perpetrado en Toluca.

Anteriormente, en mayo de 2022, la Autoridad Judicial emitió condena en su contra de 62 años 6 meses de prisión por feminicidio contra una joven de 25 años, registrado también en la capital mexicana.

En tanto que el 1 de abril de 2022 Oscar García Guzmán fue condenado a 62 años y 6 meses de cárcel por el homicidio de un hombre en Xonacatlán; el 30 de marzo del año pasado fue sentenciado a 62 años y 6 meses de prisión por el feminicidio de una joven de 23 años.

En septiembre de 2021 fue sentenciado a 12 años y 6 meses de prisión por la violación de una mujer en Toluca, además fue condenado a 17 años y 6 meses de cárcel por su participación en delitos vinculados a la desaparición de una joven en Toluca.

Oscar García Guzmán fue detenido en el mes de diciembre de 2019 en la Avenida de los Maestros, colonia Casco de Santo Tomás, en la Ciudad de México, como resultado de una movilización en la que participaron Agentes de Investigación de la Fiscalía Edomex.

Tras ser detenido, fue ingresado a un Centro Penitenciario y de Reinserción Social en la entidad mexicana, en donde quedó a disposición de la Autoridad Judicial, quien, tras procesos legales, le ha dictado siete sentencias de condena.

